

## Presentación semana derechos de la infancia

Curso 2020-2021

### *Justificación*

Un curso más os presentamos la semana de los derechos de la Infancia. En esta ocasión, y dada la situación que estamos viviendo, nos parecía interesante trabajar el derecho a la salud.

La forma de abordar este derecho será desde la ética del cuidado, desde una actitud que “Nos permite leer el contexto actual desde la apertura a uno mismo, a los demás (a través de la lógica del cuidado) y al mundo para transformarlo” (Aranguren)

Queremos resaltar la solidaridad y el compromiso colectivo en la protección de la salud de todas las personas que conformamos las comunidades educativas, pero no sólo eso sino también, trascender a la comprensión de la pandemia como un problema de la gran familia humana que conformamos.

El lema de este curso “**Despierta**” nos mueve a estar atentos y atentas a lo que ocurre a nuestro alrededor y a la casa común. Nos compele a la reflexión individual y colectiva acerca de lo que acontece en el mundo y a las criaturas de la creación.

El lema elegido es “**Tu salud, nuestra salud**” aludiendo a nuestro compromiso individual y colectivo y a la necesidad de cuidarnos mutuamente y no dejarnos vencer por actitudes poco solidarias. El momento presente es un reto, pero también una oportunidad para reconocernos parte de la humanidad y vernos como familia global unida ante la adversidad (Laudato Sí)

Las medidas sanitarias que tenemos que llevar a cabo, también en nuestros centros, pueden generar actitudes de individualismo y egoísmo. Por eso, nos parece importante hacer ver a los alumnos y alumnas que debemos cuidarnos pero que también tenemos la responsabilidad de cuidar a los demás y, agradecer el cuidado que recibimos de otras personas.

Esta crisis sanitaria ha revelado que debemos afrontar dificultades comunes y que sólo con el esfuerzo y el compromiso conjunto podremos superarla.

El derecho a la salud, está íntimamente relacionado con la protección del medio ambiente, pues un medio ambiente contaminado genera enfermedades y, por lo tanto, repercute negativamente en nuestra salud. Pero, además nos hace conscientes de la necesidad de una conversión ecológica integral, en cuyo centro no está el ser humano sino la creación en su conjunto, de la que formamos parte y que debemos cuidar.

Además de nuestro compromiso en el cuidado de los demás y de la toma de conciencia acerca de la situación que estamos atravesando, también nos parece relevante que los alumnos y alumnas sean conscientes de que la situación que vivimos no tiene el mismo impacto para todas las personas. La crisis generada ha puesto de manifiesto muchas brechas y ha agravado la situación de vulnerabilidad, no sólo en relación a la salud, que también, en la que ya vivían algunas personas. Por lo que debemos asumir el compromiso de dar a conocer la vulneración

de derechos y en concreto, del derecho a la salud que padecen muchos niños y niñas en otras partes del mundo y en nuestro contexto más próximo.

### **Finalidad y objetivos**

La finalidad de esta semana es

Promover la responsabilidad en el cuidado de la propia salud y de la salud de las demás personas.

Que se concreta en los siguientes objetivos

- Reforzar pautas de cuidado responsables y resaltar su sentido en la responsabilidad colectiva frente a la enfermedad.
- Visibilizar la enfermedad y fomentar la compasión frente al sufrimiento ajeno.
- Favorecer la actitud de servicio para ayudar a otras personas que se encuentran en una situación de dificultad.
- Potenciar la expresión de gratitud y el desarrollo de conductas prosociales.
- Ser conscientes de la vulneración del derecho a la salud que sufren muchos niños y niñas.

### **Sugerencias didácticas**

#### **Organización de la semana**

Este curso, y para adaptarnos precisamente a la realidad del momento en el que vivimos, la propuesta de actividades es más sencilla que otros años. Para facilitar su desarrollo no se ha utilizado la tradicional estructura de unidad didáctica, sino que directamente, se han incorporado las actividades y las sugerencias didácticas para esa semana. Se ha querido facilitar lo más posible su utilización por parte de los educadores y educadoras. Creemos que hemos hecho una selección de actividades muy significativas y con un elevado carácter pedagógico. Son sencillas, pero pensamos que pueden ayudar a conseguir los objetivos planteados.

Se proponen actividades para toda la semana, aunque la estructura de los días, es diversa.

- El *lunes* y el *miércoles*, se ofrece una oración y una actividad.
- El *martes* y el *jueves*, se hace referencia a un símbolo que estará presente a lo largo de todo el día y se motiva a la realización de una pequeña actividad.  
Estos dos días, os pedimos que cuándo llevéis acabo la oración de la mañana recordéis que estamos en la semana de los derechos de la infancia y que el derecho que estamos trabajando es el derecho a la salud.
- El *viernes*, se invita a celebrar el *Día universal de los derechos de la infancia*, pero dentro del aula y con una pequeña actividad.  
La concreción de las actividades y del gesto es diverso en función de la Etapa. Aunque en todas las etapas, se anima a difundir nuestro compromiso con el derecho a la salud a través de las redes sociales y utilizando un hashtag #tusaludnuestrasalud.

Como ya hemos indicado, se tiene en cuenta el derecho a la salud de las personas en España, pero también, la situación de este derecho en otras partes del mundo. El lunes nos centramos

en lo que ocurre en España y el miércoles en lo que acontece en otras partes del mundo. Como se indicaba en la justificación, se ha intentado resaltar la idea de globalidad.

## Materiales

Se ofrecen 7 fichas de trabajo

- Infantil (2º ciclo)

Primaria

- Primer ciclo
- Segundo ciclo
- Tercer ciclo

Secundaria, Bachillerato y Ciclos

- 1º, 2º Y 3º ESO
- 4º ESO y BACHILLERATO
- Ciclos formativos

En el caso de Infantil y Primaria, además de los materiales para trabajar en el aula, se proponen dos carteles diversos.

En el de infantil aparece la Dragona Molona y Equalgirl (Emma).



También tienen una página para colorear de los Mini Guardianes luchando con los virus del Covid 19.

Y en el caso de Primaria, es el mismo cartel que el curso anterior, pero los Guardianes de los derechos llevan mascarilla.



Se ha querido insistir en que todos y todas nos podemos convertir en Guardianes de los derechos si nos cuidamos y cuidamos a los demás.

No se va a proceder a la distribución de los carteles, sino que cada centro, elige la forma de hacerlo visible. Se puede proyectar o imprimir en cada una de las clases. Lo dejamos a criterio de cada centro.

Así mismo, en el caso de infantil y primaria se invita a los alumnos y alumnas a trabajar la canción "Los derechos humanos, nuestro mejor instrumento". En la ficha aparece el vídeo de la canción, aunque no su letra, la incorporamos aquí por si facilita el trabajo. Aparece ya no sólo en castellano, sino también en inglés y en euskera.

OHHH

OHHH

Queríamos hallar el instrumento perfecto  
el error era pensar que era tan sólo un objeto.

Mira dentro de ti para encontrar el secreto:  
los Derechos Humanos, tu mejor instrumento.

Todos nacemos libres para soñar  
y construir un mundo lleno de igualdad.

Para que nadie sufra debemos luchar,  
pues todos somos uno en realidad.

OHHH

OHHH

La fantasía se torna verdad  
cuando los niños pueden jugar.

Ese es el puente para pasar  
a la orilla de la risa y la felicidad.

Pero hay niños que no tienen a sus papás,  
viven en el olvido de esta sociedad,  
trabajan noche y día hasta no poder más.

Debemos protegerles.

Piensa que la vida nos une,  
caminamos bajo el mismo sol.

Hay algo que aprender  
yo soy tú y tu eres yo.

OHHH

OHHH

Nunca me juzgues por no ser como tú,  
por mi color o mi forma de hablar,  
abre tu mente y mira más allá,  
pues todos somos iguales en lo esencial.  
Ser niño es un tesoro que hay que cuidar  
en él está el futuro que un día vendrá  
tan lleno de belleza y fragilidad  
es siempre lo primero que hay que salvar.

OHHH

OHHH

Todos tenemos derecho a aprender  
para alcanzar lo que queremos ser.

Los libros son aviones de papel  
para conocer el mundo y poder crecer.

Piensa, es tu derecho a tener un nombre,  
eres de carne y hueso, no una cifra,  
un ser humano que crece y desde la humanidad  
se hace más fuerte.

Eres alguien, no algo,  
eres un nombre no un número,  
camina sin cadenas y busca tu identidad  
porque siempre serás único.

Piensa que la vida nos une,  
caminamos bajo el mismo sol.

Hay algo que aprender  
yo soy tú y tú eres yo.

OHHH

OHHH

## Recomendación

Antes de poner en práctica las actividades os recomendamos que las reviséis y que tengáis en cuenta qué es el derecho a la salud y su relación con los objetivos de desarrollo sostenible. Al final de este documento os incluimos el artículo 24 de la Convención.

Según el art. 24 de la Convención de los derechos de la Infancia (CDN) el derecho a la salud para todos los niños y niñas, implica

- Asegurar el acceso al sistema sanitario y contar con los tratamientos precisos para restablecer su salud.
- Tomar medidas para evitar y reducir la mortalidad infantil.
- El derecho a la alimentación, al agua potable y a disfrutar de un medio ambiente no contaminado.
- La relevancia de la educación para salud. Que supone que los menores y quiénes les cuidan conozcan las pautas de crianza adecuadas para asegurar la salud de sus hijos e hijas y también que sepan cómo prevenir las enfermedades y los accidentes.
- Que los países empobrecidos deberán ser ayudados por los países con más recursos para garantizar el derecho a la salud de los niños y niñas que vivan en ellos.

En cuanto a los Objetivos de desarrollo sostenible. Es el tercero. En el siguiente enlace podéis encontrar más información acerca de este objetivo.



<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

En él se recogen datos significativos acerca de la situación de la salud en el mundo, así como las metas que forman parte de la agenda 2030. En este apartado se resalta además el impacto de la pandemia en el logro de los objetivos perseguidos con este ODS.

Art. 24 de la Convención de la Infancia

1. Los Estados Partes reconocen **el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud**. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:

a) **Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.**

b) Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud.



c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro **de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente.**

d) Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres.

e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los **principios básicos de la salud y la nutrición de los niños**, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la **educación** pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.

4. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. **A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.**